

INFORME DE GERENCIA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de la Superintendencia de Compañías que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018, así:

- En cumplimiento al Art. 123 de la Ley de Compañías, el cual indica *"Art. 123.- Los administradores o gerentes se sujetaran en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general"*, esta Gerencia ha cumplido con las Resoluciones emitida por la Junta General y el Directorio de la Compañía de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA CLANSA S.A" y las mismas fueron cumplidas a cabalidad.
- En cumplimiento al Art. 124 de la ley de Compañías, el cual indica *"Art 124.- Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias"*; a continuación se presenta la estructura del Balance General al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, es el que pone en consideración de la Junta General y registra las siguientes cuentas:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS CORRIENTES	USD\$ 46.537,92
TOTAL ACTIVOS	USD\$ 46.537,92
PASIVOS CORRIENTES	USD\$ 8.717,39
PATRIMONIO	USD\$ 37.820,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD\$ 46.537.92

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	USD\$ 361.335,64
GASTOS	USD\$ 359.589,91
UTILIDAD	USD\$ 1.745,73

Atentamente



Sr. Henry Criollo
GERENTE GENERAL
CIMPAÑÍA CLANSA S.A.